



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

42329

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2017- 2018"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Vitarte, 11 MAY 2018,

OFICIO MÚLTIPLE N° 151 - 2018-DIR.UGEL 06/ J. AGEBRE

SEÑORAS:

PROFESORAS COORDINADORAS DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACION INICIAL DE LA UGEL N°06

Presente.-

ASUNTO : Convocatoria para el Curso de Currículo Nacional de la Educación Básica Regular

REF. : Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial DS:N°004-2013 – ED Cap. VIII , Art.40, Inciso G

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludar cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, a la vez, hacer de su conocimiento que en el marco de las actividades para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica, el numeral 7.1.3 .Instituciones que implementan el currículo en el literal A, estrategia masiva, indica: "Instituciones Educativas cuyos docentes y directivos han llevado curso virtual de CNEB"; en tal sentido, en esta edición participan Profesoras Coordinadoras que no llevaron o culminaron el curso virtual en ninguna edición anterior.

La inscripción de las Profesoras Coordinadoras fue realizada por la especialista de Educación Inicial, encargada de los PRONOEI. La certificación de este curso será requisito, para los subsiguientes cursos específicos por cada nivel. La fecha de inicio será el 16 de Mayo de 2018.

Sin otro particular agradezco su atención y al mismo tiempo hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten signature]

Dra MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – VITARTE

